

CONCURSO



1. ¿QUIÉN CONVOCA?:

<u>Economistas sin Fronteras</u> con la colaboración de la <u>Plataforma 2015 y Más, ATTAC</u> España y <u>Ecologistas en</u> Acción.

Financia la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

2. ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL CONCURSO?

Comunicar que una ECONOMÍA JUSTA es posible y necesaria. Es decir, una economía que esté al servicio de las personas, en la que todos y todas podamos participar y en la que no sólo contemos como consumidores/as. Una economía sin especulación, con reglas comerciales justas, donde la alimentación, la salud y la educación no sean mercancía sino derechos. Una economía basada en la solidaridad y no en la competitividad. Una economía que no destruya la naturaleza, sino que la cuide. En definitiva, una economía que sirva para transformación social.

3. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Estudiantes de todas las universidades españolas organizados en grupos, que deberán estar compuestos por un mínimo de 2 y un máximo de 3 personas.

4. ¿QUÉ BUSCAMOS?

Trabajos de comunicación, realizados de forma colectiva, que:

- Sirvan como plataforma de difusión sobre temas relacionados con una economía justa.
- Tengan el potencial de seguir activos una vez finalizado el concurso
- Transmitan que es posible hacer otra economía, proporcionando una visión alternativa al modelo

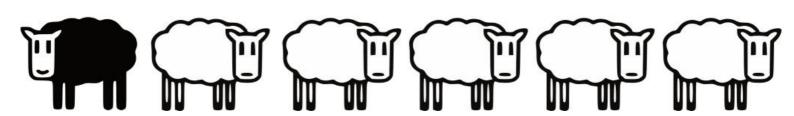
actual

- Muestren iniciativas ya existentes o propongan otras nuevas que contribuyan a lograr una economía justa
- Expongan con qué cosas no estáis de acuerdo y qué cosas os gustaría cambiar de la economía actual
- Señalen la responsabilidad que tienen los diferentes actores dentro del sistema económico actual (multinacionales, gobiernos, bancos, etc.) y cuál debería ser su papel para lograr una economía justa.
- Denuncien situaciones en las que el modelo económico no garantiza el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Los trabajos podrán presentarse en formato libre, pudiendo incluir: blog de noticias, artículos, vídeos, fotografía, ilustraciones; programa de radio; galería o reportaje fotográfico; página web; juego interactivo; creación de un grupo específico en redes sociales sobre la temática del concurso, facecoop, facebook, twitter; revista online; etc.

5. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

- Todos los proyectos deberán ser originales e inéditos, si bien podrán hacer uso de materiales de otras fuentes siempre que se disponga de los derechos necesarios.
- Todos los proyectos deberán ir acompañados de:
 - Ficha técnica donde aparezcan los datos de las personas que integran el grupo y breve descripción del proyecto (máxima extensión 1 página)
 - Memoria/diario que recoja brevemente el proceso de creación del proyecto y participación de cada una de las personas (máxima extensión de 2 páginas).



- La lengua a emplear en el proyecto es libre, debiendo incluir subtítulos o versión en castellano.
- Sólo se admite un proyecto por grupo.

6. ¿CUÁLES SON LOS PREMIOS?

- Viaje solidario para las personas integrantes del grupo ganador a un país del Sur con el objetivo de conocer el trabajo que desempeñan otras ONG y organizaciones sociales. Durante el viaje solidario, las personas ganadoras visitarán diferentes proyectos de cooperación y realizarán una tarea de comunicación que será difundida posteriormente.
- Difusión de los trabajos premiados a través de los medios que las organizaciones convocantes estimen oportuno.

7. ¿CÓMO, CUÁNDO Y DÓNDE?

Para poder concursar, las personas interesadas deberán inscribirse previamente enviando un correo electrónico a sensibilizacion@ecosfron.org, en que se deberá indicar: número y datos de participantes, universidad a la que pertenecen, y el nombre del concurso en el "asunto". Una vez enviado el correo recibirán documentación de apoyo e indicaciones sobre modo entrega del trabajo

 El plazo de entrega de los proyectos concluirá el 30 de mayo de 2012 a las 23.59 horas.

8. ¿QUÉ MAS DEBES SABER?

- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases. Cualquier duda de interpretación de las mismas será resuelta por el equipo organizador.
- Los datos identificativos de cada participante del grupo ganador se comprobarán previa entrega del premio. En caso de que alguno de los integrantes no cumpla con los requisitos exigidos la organización procederá a la descalificación de todos sus integrantes, independientemente de que todos los demás o varios de sus miembros cumplan con las normas.
- Los integrantes de los grupos, premiados o no, compartirán los derechos sobre sus trabajos con las organizaciones convocantes. Estas organizaciones se reservan el derecho de hacer difusión de los trabajos en los medios que consideren oportunos.
- La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren, informando con antelación.
- El fallo del jurado será comunicado a los equipos finalistas mediante un correo electrónico. El fallo será inapelable, sin que quepa recurso alguno contra los mismos.
- El jurado se reserva el derecho de declarar el premio desierto.
- Los premios no son canjeables por dinero.



PARA MÁS INFORMACIÓN: ponte en contacto con Freest Saralegui Harries de Economistas sin Fronteras

Tlf: 91.360.46.78

Correo electrónico: sensibilizacion@ecosfron.org

Página web: www.ecosfron.org

Blog: www.ecosfron.org/porunaeconomiamasjusta/

Facebook: wwwfacebook.com/Ecosfron











